

Presidenta Bachelet: "El Estado de Chile se equivocó gravemente, y hoy estamos aquí para reconocer esta responsabilidad y reparar a las víctimas con medidas que permitan restaurar su dignidad violentada"

7 OCT 2016



Así lo manifestó la Mandataria al participar del acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso "Omar Humberto Maldonado y otros versus Chile".

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, asistió al acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso "Omar Humberto Maldonado y otros versus Chile".

El acto se originó por un fallo emitido el 2 de septiembre de 2015 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mediante la cual declaró responsable internacionalmente al Estado de Chile por la violación al derecho de protección judicial en perjuicio de Omar Humberto Maldonado Vargas, Álvaro Yañez del Villar, Mario Antonio Cornejo Barahona, Belarmino Constanzo Merino, Manuel Osvaldo López Oyanedel, Ernesto Augusto Galaz Guzmán, Mario González Rifo, Jaime Donoso Parra, Alberto Salustio Bustamante Rojas, Gustavo Raúl Lastra Saavedra, Víctor Hugo Adriazola Meza e Ivar Onoldo Rojas Ravanal.

En la oportunidad la Jefa de Estado afirmó que "hoy, en este acto solemne, el Estado de Chile, a través

de sus tres poderes, ofrece reparación a estas víctimas. Ofrece una disculpa por el trato que recibieron y da un paso más en el camino de ese “Nunca Más” que tanto trabajo y empeño nos ha costado”.

La Mandataria señaló que es fundamental que estos hechos no se repitan por lo que “estamos adoptando, por ello, las medidas necesarias para prevenir y sancionar estos hechos. Ello incluye la creación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, radicado en el Instituto Nacional de Derechos Humanos, y la promulgación de la ley que tipifica el delito de tortura, aprobada finalmente por el Congreso Nacional el 5 de octubre, y que quedará en condiciones de entrar en vigencia una vez que pase por el Tribunal Constitucional”.

Asimismo la máxima autoridad del país manifestó que “el Estado de Chile se equivocó gravemente. Y hoy estamos aquí para reconocer esta responsabilidad y reparar a las víctimas con medidas que permitan restaurar su dignidad violentada”.

Al finalizar sus palabras se refirió a las víctimas que “hoy, gracias a su esfuerzo, a su coraje, a su tenacidad, las cosas vuelven a estar en su lugar y queda claro, ante Chile, ante el mundo y más importante, ante las generaciones que vendrán, lo que todos siempre supimos: son ustedes inocentes; son ustedes víctimas; nunca traicionaron su juramento de lealtad al orden constitucional, y menos aún a sus compañeros de armas”.